

El Auxiliar Médico

ÓRGANO DEL COLEGIO OFICIAL DE PRACTICANTES EN
MEDICINA Y CIRUGÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Director Fundador:
Zollo González Cabello

Redacción y Administración:
Quintero, sta núm. (Gondomar)
TELÉFONO N.º 2.408

Redactor Jefe:
Manuel Aguayo Muñoz

Año IX

Córdoba, Septiembre 1933

Núm. 91

PULMO-HIDRATOL

AMPOLLAS INDOLORAS

BALSÁMICO ÚNICO EN SU CLASE

Fórmula núm. 1-Simple	Formula núm. 2-Lactina	Fórmula núm. 3-Nibos
Gomenol 9,30 G	Gomenol 0,30 G	Gomenol 0,15 G
Alcanfor 0,20 G	Alcanfor 0,20 G	Alcanfor 0,10 G
Colesterina 0,10 G	Eucaliptol 0,15 G	Eucaliptol 0,07 G
Hidrastina 0,005 G	Lectina 0,10 G	Colesterina 0,03 G
Estricnina 0,001 G	Hidrastina 0,005 G	Hidrastina 0,000,25 G
Acete de Olivas 2,50 G	Estricnina 0,001 G	Estricnina 0,000,25 G
	Acete de Olivas 2,50 G	Acete de Olivas 1,50 G

Debido a que en esta fórmula balsámica se ha conseguido incorporar la HIDRASTINA aseguramos que con su uso no se presenta la resecaación producida por el Gomenol

Depósito General: Doctor Dávila, núm. 40-MALAGA

Solicite muestras y literatura al Agente provincial

D. ZOILO GONZALEZ CABELLO

Calle Braulio Laportilla, 4

CÓRDOBA

DROGUERIA X

M. MORENO RUBIO

Precios verdaderamente sorprendentes en todos los artículos.

REALEJO, 70.-CÓRDOBA.

LA ANTIPHLOGISTINE

usada en Dermatología actúa exclusivamente como un tónico estimulante. Ya bien sea en casos de Dermatitis exfoliativa, Excema impetiginoso o seco, Lichen o Psoriasis los resultados son comúnmente rápidos y seguros.

El escozor intolerable del Excema desaparece, dando al paciente descanso completo.

El efecto de la medicación interna se prolonga e intensifica por medio de la acción detergiva de la Antiphlogistine aplicada conjuntamente o antes de comenzar el tratamiento específico.

*Solicite muestra y
literatura*

— Prescriba

ANTIPHLOGISTINE

The Denver Chemical Manufacturing Co.
163 Varick Street Nueva York, E. U. A.

PARA PRURITO
URTICARIA ACNE
ERITEMA MULTIFORME
ENVENENAMIENTOS EXTERNOS
ETC.

La Antiphlogistine se fabrica en España.

Agentes exclusivos de venta para toda España
HIJOS DEL DR. ANDREU. Calle de FOLGAROLAS, 17 BARCELONA.

El Auxiliar Médico

ÓRGANO DEL COLEGIO OFICIAL DE PRACTICANTES EN
MEDICINA Y CIRUGÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Presidente del Colegio: <i>D. Pedro del Rosal</i>	Redacción y Administración: <i>Quintero, sin núm. (Gondomar)</i> TELÉFONO N.º 2.408	Secretario: <i>D. Manuel Zurita</i>
Fundador de la Revista: <i>D. Zotto González Cabetta</i>	Director: <i>D. Juan González</i>	Redactor Jefe: <i>D. Manuel Aguayo Muñoz</i>
Año IX	Córdoba, Septiembre 1933	Núm. 91

NUEVO CARGO...

Por si fuera poco dos años de actuación en la Presidencia del Colegio, y cuando creía que iba a descansar, a olvidarme un poco de los sinsabores que inevitablemente traen consigo estos cargos, se me confiere la Dirección del AUXILIAR MÉDICO. No he sabido negarme, a pesar de reconocer mi incapacidad para el cargo, porque entiendo que ningún colegiado tiene derecho a negar su cooperación cuando se le requiere para ello.

Y como quiera que este criterio lo he sustentado para obligar a otros contra su voluntad, no he tenido más remedio que rendirme y ser disciplinado.

Después de esta declaración, espero contar con la benevolencia de to-

dos, máxime cuando estoy dispuesto a aceptar cuantas sugerencias se me hagan si tienden a mejorar la confección de la revista.

Vaya, pues, mi más cordial saludo a todos los compañeros y mi invitación para que cooperen en estas columnas en beneficio de la clase, tan necesitada de defensores que de un modo altruista y generoso ahonden en el estudio de sus problemas y sepan hallar la fórmula que remedie nuestra angustiosa situación.

Un saludo respetuoso además a los señores Médicos de la provincia, con el ruego de que no vean en nuestras campañas animosidad por sistema contra la clase Médica. La clase de practicantes, que cuenta con simpa-

CEREGUMIL FERNANDEZ

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO

Insustituible en las intolerancias gástricas y afecciones intestinales

Fernández & Carnivell.-M.A.L.R.S.A.

ñas como la de los eximios doctores Cajal, Marañón, Irazo, Algorta y tan otros, no puede en modo alguno sentir animosidad a una clase que cuenta en su seno con un gran número de verdaderos amigos y protectores de los practicantes. No Los practicantes no van contra la clase médica. Se duelen, eso sí, contra el proceder de una minoría, que al no tener inconveniente en exteriorizar su rencor hacia nosotros, perjudicándonos en nuestra reputación e intereses, sería necio halagarla y tenerle la misma

consideración que a los que nos protegen y estiman. A esta minoría habrá que decirle tarde o temprano, que de persistir en su actitud, dañina incluso para la medicina en general, nos veremos obligados a pagarle con la misma moneda.

Finalmente un respetuoso y cariñoso saludo para el Sr. Inspector provincial de Sanidad y Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Médicos, de los que esperamos mucha ayuda para el logro de nuestras justas reivindicaciones

J. G. M.

DE LOS PRACTICANTES

La Sanidad Española sufre entre otros males, de éste: se compone, casi exclusivamente, de médicos. Escasea entre nosotros el auxiliar inteligente, intermediario entre la concepción del plan curativo o profilático y su ejecución. Y ello es tanto más lamentable cuanto que la Sanidad, que es la práctica de la Medicina por excelencia, es fundamentalmente una actividad ejecutiva. El médico es un ser, medio científico, medio empírico, que se mueve entre el hombre de ciencia pura, el investigador, y el científico práctico, el auxiliar. Los horas de trabajo en una mesa de laboratorio, ante las jaulas de los animales de experimentación, o entre los índices de las Revistas, no podrían convertirse en el hecho concreto de una inyección de insulina—por ejemplo—que salva la vida del diabético, si no fuera por el médico, asido por una mano al investigador y por la otra al prac-

ticante El Médico, a su vez, no sería nada—un tocador de trigémino,—si no recibiese la inspiración del sabio y si no tuviese el auxiliar «que interpreta», no que ejecuta solamente sus prescripciones

En el Hospital, donde la práctica médica alcanza toda su posible perfección en el estado actual de la ciencia es donde se comprueba más claramente lo que acabo de decir. Los Hospitales españoles están mal, salvo alguna honrosa excepción, porque carecen del personal auxiliar. Una de las más desdichadas disposiciones de los poderes públicos, en lo que se refiere a la Sanidad, fué la sustitución en los grandes centros hospitalarios de los practicantes por los internos. Se lo he dicho a éstos muchas veces y por eso no tengo inconveniente en repetirle, sobre todo después de la forma cordial con que siempre han oído esta opinión mía. Cordialidad revela-

dora, por una parte, de su cultura y por otra, de que, en el fondo, están conformes conmigo.

No alabo a los practicantes por el hecho de que me dirija a ellos, al estilo de nuestros viejos políticos, cuya fuerza era siempre el incensario dirigido al público que los escuchaba. Recuerdo uno — eminentísimo —, y quizá su recuerdo no sea casual al hablar ahora a unos ciudadanos de Alicante, al que oí decir que cada discurso o cada brindis, de los infinitos que pronunció, les empezaba diciendo que las mujeres del sitio donde peroraba eran las más guapas de España. (Desde luego no era Primo de Rivera.) Yo no tengo esa costumbre, y en mis espaldas están—en sentido, claro es, figurado—las señales de los golpes recibidos por los distintos grupos de españoles a los que he osado decir la verdad desagradable. A vosotros practicantes, os la diría también,

porque sé, por propia experiencia, que nada educa e incita a progresar como el oírlo.

Pero el Practicante español es de lo mejor de la Sanidad Española, culto, honrado, eficaz. En muchas poblaciones donde los médicos no tienen un periódico, ellos lo tienen. Los Médicos que tenemos la pasión de escribir, recibimos más solicitudes para escribir, para hablar, de los Practicantes que de los Médicos mismos. Su afán de saber, ennoblecería todo lo que pudiera tener de oficio su actividad, si por ser oficio no fuera ya, de por sí noble y digna.

Envío, pues, este saludo cordial y efusivo a mis amigos los Practicantes de esa ciudad admirable, que ahora recuerdo con doble emoción—azul y blanca—fundidas en el sol.—entre la bruma de una tarde de otoño anticipado del Norte.

G. MARAÑÓN

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

En el Boletín del Colegio de Madrid de Julio actual, leemos la convocatoria de una Asamblea extraordinaria celebrada el día 18 del mismo a petición de la Comisión de Hacienda de aquella Corporación, para dar cuenta «de sus gestiones y del estado en que se encuentra en la actualidad el importante asunto de la tributación industrial por el ejercicio de la profesión».

Nos place hacer pública nuestra satisfacción por la decidida labor que realiza aquel Colegio: por la seriedad y autoridad con que enfoca este pro-

blema, designando una Comisión para el estudio y tramitación de este asunto. De este interesante tema, que volverá a encandescerse el próximo Octubre, cuando el Ministerio de Hacienda inquiera en todo el ámbito nacional el cupo contributivo para estructurar el ejercicio económico de 1954.

Es de esperar que las delegaciones de Hacienda respectivas, acucien a los Colegios, y es indispensable sepamos libranos de una vez para siempre de lo que es ya una seria preocupación, y una imperiosa necesidad a resolver.

De aquí que felicitemos al Colegio matritense por la atención que dedica a este asunto, al que consagra este Colegio, de Sevilla, una campaña—aunque infructuosa hasta hoy—tan constante como precisa.

Esperamos conocer el informe de la referida Comisión, que aunque discrepa de nuestro punto de vista, merecería siempre nuestro aplauso, por el sano propósito que la preside.

A continuación reproducimos el documento—ya publicado por nosotros—elevado por este Colegio en Octubre último al Ministerio de Hacienda, y que nuestro Comité Ejecutivo nos envió adjunto al acta Abril-Mayo

Fué deseo inalterable del Colegio de Practicantes de Sevilla y su provincia, una vez conseguida la colegiación Oficial y obligatoria—«Gaceta» del día 29 de Diciembre de 1929—proceder a su agremiación a los efectos contributivos que la Ley determina. Pero esta clase sanitaria, sin personalidad alguna, sin atribución determinada, sin misión concreta, eterna y fatalmente supeditada a otra voluntad,—la del Médico—no ejerce de hecho ni de derecho, su profesión, libremente. Y debe ser tenido en cuenta se intrusan en su ya minúsculo radio de acción, enfermeras, —de distintos matices y nombres—religiosas, enfermeros, mozos técnicos de Laboratorio, estudiantes de Medicina, etc., etc., ninguno de los cuales tributa lo más mínimo por este concepto. Si se agrega el infinito número de personas de las más variadas profesiones y distinta condición social que practican esta función

auxiliar del Médico intrusándose, se verá el evidente perjuicio que se irroga a los ya escasísimos ingresos del Practicante; único facultado, en posesión del título que la Ley exige.

Ello se patentiza con el hecho, de que el mayor número de estos sanitarios han de simultanear su profesión con otra, u otras, de las más humildes, para subvenir a sus más perentorias necesidades.

Estas razones son invocadas a tenor, de que no fué posible a esta Corporación Oficial agremiar a sus colegiados para rendir su natural tributo al Estado, porque como queda dicho, y es inconcuso, el Practicante no ejerce libremente su profesión, y porque estimaron siempre con justa unanimidad, que hay una superlativa desproporción en la cuota contributiva que se le impone—imposible materialmente de satisfacer—en relación a sus ingresos.

Pero es el caso, Excmo. Señor, que este Colegio Oficial acuciado por la Inspección de Hacienda de esta Capital, comprende y declara con un encendido sentimiento de ciudadanía, que es preciso rendirse a la obligación inexcusable de contribuir a las cargas del Estado, para luego, con el más levantado concepto de dignidad, solicitar su más clara y terminante delimitación de funciones.

Y como son inconciliables, el exceso de nuestra cuota contributiva con nuestro sincero deseo de tributar, **suplican a V. E.** con los máximos respetos, la concesión de un concierto que por ser positivamente beneficioso para el Estado y para la Corporación solicitante, no dudamos ha de merecer su aquiescencia.

Considerando que los Colegios Oficiales de Médicos consiguieron con fecha 14 de Julio de 1926 «Gaceta» del día 15—una mayor elasticidad en su régimen tributario ofreciendo el duplo de lo que venían tributando según la Ley de Bases de Contribución Industrial de 11 de Mayo del mismo año, con cuyo régimen concertado se benefició ostensiblemente el Tesoro; y si se estima que la Ley de Contribución Industrial de 11 de Mayo aludida, autoriza en su base 28, el concierto de los Ayuntamientos con menos de 1.000 habitantes para el pago de la contribución correspondiente a los contribuyentes

establecidos en el término; esta Corporación deseando vivamente contribuir aspira a concertar, siguiendo la patriótica conducta de los Colegios Oficiales Médicos, asegurando, desde luego, el duplo de lo recaudado por esta Delegación de Hacienda en un año tomando como proporción el promedio del trienio transcurrido de nuestra Colegiación oficial.—1930-1932.

Permita, Excmo Señor, que en apoyo de nuestra tesis y con el noble afán de llevar a su ánimo la conveniencia para el Tesoro, de lo solicitado, sometamos a su consideración, unos datos y cifras:

Capital: Sevilla.—Contribución Industrial de Practicantes				Pesetas
Año 1930.—Contribuyentes:	18	Recaudación obtenida:	2.952'00
Año 1931.— id.	14	id. id.	2.296'00
Año 1932.— id.	10	id. id.	1.640'00
Promedio. Contribuyentes:	14	—Recaudación obtenida:	2.296'00

Confirme Excmo. Señor, pese a la flexibilidad del régimen tributario el descenso gradual de los contribuyentes de esta profesión, con su correspondiente descenso en lo recaudado.

Con el concierto que solicita, este Centro Oficial garantiza un ingreso al Tesoro, líquido, fijo y permanente en concepto de Contribución Industrial rendido por sus colegiados, en 4.500 pesetas anuales. (Debe tenerse en cuenta, hay que sumar a esta cifra, el 78.70 %—3541 pesetas—en concepto de recargos que afectan al contribuyente en Sevilla, siendo la cantidad efectiva a tributar, de 8.041 pesetas).

Y esto que evidencia un positivo beneficio mutuo que suponemos se

haría extensivo a todos los Colegios de Practicantes de España, espera merecerlo esta Corporación Oficial, plenamente convencida de que no escapa la bondad de este régimen de tributación concertado al espíritu noblemente abierto y comprensivo de V. E. a quien desean perfecta salud, para bien de la República.

En nombre y representación del Colegio Oficial de Practicantes de Sevilla y su provincia.—El Secretario General.—El Presidente.—Sevilla 26 de Octubre de 1932.—Excmo Señor Ministro de Hacienda. Madrid.

Del «Boletín del Colegio de Castellón.»



DE LA "CULTURA UNIVERSAL"

LA SOBERBIA

La Iglesia coloca la soberbia entre los pecados capitales. Muchos moralistas le atribuyen categoría muy diversa. La desobediencia, por ejemplo, tiene su raíz en la soberbia. Desobedecer una orden sensata, sería soberbia merecedora de censura. Desobedecer una orden injusta, por el contrario, sería soberbia plausible.

Hay dos maneras de valorarse el hombre a sí mismo radicalmente distintas. Nietzsche lo vió ya con su genial intuición para todos los fenómenos estimativos. Hay hombres que se atribuyen un determinado valor — más alto o más bajo — mirándose a sí mismos, juzgando por su propio sentir sobre sí mismos. Llamaremos a esto valoración espontánea. Hay otros que se valoran a sí mismos mirando antes a los demás y viendo el juicio que a éstos merecen. Llamaremos a esto valoración refleja. Apenas habrá un hecho más radical en la psicología de cada individuo. Se trata de una índole primera y elemental, que sirve de raíz al resto del carácter. Se es de la una o de la otra clase desde luego, *a natiuitate*. Para los unos, lo decisivo es la estimación en que se tengan; para los otros, la estimación en que sean tenidos. La soberbia sólo se produce en individuos del primer tipo; la vanidad, en los del segundo. Ambas tendencias traen consigo dos sentidos opuestos de gravitación psíquica. El alma que se valora reflejamente pondera hacia los demás y vive de su periferia social. El alma que se valora espontáneamente tiene dentro de sí su pro-

prio centro de gravedad y nunca influyen en ella decisivamente las opiniones de los prójimos. Por esta razón no cabe imaginar dos pasiones más antagónicas que la soberbia y la vanidad. Nacen de raíces inversas y ocupan distinto lugar en las almas. La vanidad es una pasión periférica que se instala en lo exterior de la persona, en tanto que el soberbio lo es en el postrer fondo de sí mismo. Conviene, sin embargo, evitar una mala inteligencia. El hombre que se valora espontáneamente no tomará en cuenta la estimación que a los demás merece; pero esto no quiere decir que para valorarse no atienda a lo que valen los demás. La valoración espontánea puede muy bien ser humilde, y desde luego puede ser justa, delicada, certera. El individuo se atribuye un rango en vista del que juzga corresponder al prójimo. Al llegar a esta altura del análisis divisamos con perfecta claridad lo que es la soberbia: un error por exceso en el sentimiento de nivel. Cuando este error es imitado y se reduce a nuestra relación jerárquica con uno u otro individuo, no llega a colorear el carácter de la persona. Pone en ella unos puntos de soberbia, pero no la convierte en un hombre soberbio. Cuando el error es constante y general, el individuo vive en perpetuo desequilibrio de nivel; los movimientos antes descritos son incesantes, y como las emociones, dada su fuerza expresiva, tienen sobre el cuerpo un poder plasmatante, escultórico, el gesto de engrhecimento se hieraliza en la persona y le presta un hábito altanero. Es, pues, la soberbia una enfermedad de la función estimativa.

J. O. G.

Lo que debe saber el practicante para ser mejor auxiliar del médico y más útil al enfermo, según el doctor Asahi

GRUPE

(CONTINUACIÓN)

Los niños menores de seis meses no contraen la gripe. Lereboullet hace observar que esta inmunidad puede explicarse recordando la que poseen los niños de pecho respecto a las fiebres eruptivas.

Bacteriológicamente cuando más se investigó fué después de la epidemia gripal de 1889-1890, coincidiendo y señalando la mayoría de los autores a presencia muy frecuente de los microbios ordinarios: el *neumococo*, el *neumobacilo* de *Friedlander*, el *estreptococo* y el *estafilococo dorado*. Hubo quien creyó haber descubierto el verdadero agente patógeno, no siendo en realidad, más que una pesadilla. Se preguntan *Weinchelbaum*, *Khun*, *Netter*, si la gripe es debida a un agente específico o si los únicos responsables de esta enfermedad serán los agentes de infección secundaria, exaltada su virulencia por causa desconocida.

Vamos a describir el bacilo de *Pfeifer* que es el que goza de más prestigio patógeno. Morfológicamente se presentan como bastoncitos finos y cortos, apenas más largos que anchos, con los extremos redondeados o afilados. Por ser el más pequeño de los bacilos conocidos recibe el nombre de cocobacilo, es inmóvil presentándose ordinariamente a pares. Es aerobio, cultivándose difícilmente y sólo a 37°. En los medios or-

dinarios no brota y si en los medios con sangre. Fué descubierto por *Pfeifer* en los esputos hemoptoicos.

Viven poco los cultivos cuando el medio no es abundante en sangre. Por siembras sucesivas el microbio puede conservarse mucho tiempo, siendo muy sensible a la desecación y al calor. Su patogenia sólo alcanza a determinados animales y en condiciones especiales.

Este bacilo puede encontrarse en la boca de los enfermos, en el moco nasal, bronquial, en los derrames, en el líquido cefalorraquídeo y las vísceras afectas, sobre todo en el pulmón.

La especificidad del bacilo de *Pfeifer* fué prontamente puesta en duda puesto que, su presencia en buen número de griposos era excepcional—mientras que se encontraba en cantidad considerable en los esputos durante el curso de ciertas epidemias, faltando o siendo muy raro en el curso de otras. Así, pues, *F. Benzancon* y *Jong* sólo en casos muy contados lo encontraron en la epidemia de 1904. No obstante, su presencia era señalada con singular frecuencia fuera de la gripe. Se observa desempeñando un papel importante en las complicaciones respiratorias de las fiebres eruptivas, encontrándosele: en los esputos de los tuberculosos—sobre todo en los cavitarios,—en los esputos de los asmáticos, en las bronquitis, bron-

coneuemonías y pleuresías. Es señalada su presencia en la boca y faringe, en toda edad, en toda estación y fuera de intervención epidémica alguna.

En la epidemia de 1918, la especificidad del cocobacilo de Pfeiffer fué bastante dudosa; puede decirse que en esta epidemia, aunque se subrayó la importancia de este bacilo, en la evolución de la enfermedad no aportó ningún argumento a favor de su especificidad.

Bacteriológicamente se ha demostrado el gran número de agentes infecciosos secundarios capaces de actuar en el curso o evolución de la gripe. Entre los agentes infecciosos secundarios—a pesar de haber sido rechazada su especificidad en la gripe—debe ser colocado en primer término el bacilo de Pfeiffer. Durante la epidemia de 1918 se encontró con tal frecuencia, que en los casos de examen negativo se creía en la insuficiencia técnica. F. Benzancon y Legroux han demostrado que, si bien es el primer agente microbiano de las lesiones pulmonares, es reemplazado en las lesiones más avanzadas por el neumococo y luego por el estreptococo, y que según la toma bacteriana se haga en la periferia o en el centro de una lesión pulmonar constituida, se observa la abundancia mayor del bacilo de Pfeiffer en el parénquima pulmonar sano, mientras que en el centro de la lesión se encuentran el estreptococo y el neumococo.

Está bien demostrada la indiscutible frecuencia del neumococo. Los efectos satisfactorios obtenidos en buen número de casos por el empleo del suero antineumocócico, son reveladores de la importancia de su pa-

pel. Siendo el estreptococo: el que aisla por hemocultivo algunas horas antes de la muerte, el que invade los líquidos pleurales o pericardíacos, el que se aísla más a menudo de la pulpa esplénica y el que produce las formas septicémicas con hemorragias múltiples, huelga poner en duda su principal papel en todas las complicaciones graves. El *micrococcus catarrhalis*, ha sido descubierto frecuentemente en la epidemia de 1918. También ha sido descubierto por Legroux un *micrococcus aureus* introduciéndolo en una vacuna polivalente.

Ordinariamente las infecciones son *polimicrobianas*; hay asociación de varios agentes con predominio de alguno de ellos.

Es corriente comparar la gripe con las fiebres eruptivas, sobre todo con el sarampión, que tiene un comienzo brusco igual, análogas complicaciones secundarias, y, cuyo agente casual, es hasta hoy igualmente desconocido. Tanto en la gripe como en el sarampión se ha pensado si el agente específico no sería un virus filtrante, cuyos gérmenes visibles no son más que los agentes secundarios, los microbios de salida. Trabajos de Nicolle y Lebailly, han descubierto en los espitos y las mucosidades de la gripe, un virus capaz de provocar en el hombre manifestaciones parecidas a la de la gripe. Puede practicarse la inoculación, bien por instilación en vía conjuntiva o nasal, o bien por vía subcutánea. Parece haber confirmado su existencia las investigaciones de Dujarric de la Rivière, las de Gibson, Bowman y Conor, las de Yamamoto, Iwasaki e Iakakami. Olitsky y Gales creen haber cultivado este vi-

rus en el medio de Noguchi, dándole el nombre de *Bacterium pneumosintes*; la inmunidad que su inoculación confiere está siendo muy discutida. La gripe va acompañada de una exaltación muy variable de la virulencia de los agentes de infección ordinaria: neumococo, estreptococo, micrococcus catarrhalis, micrococcus aureus, neumbacilo de *Friedlander*, estafilococo, etc.; tomando parte preponderante entre ellos el cocobacilo Pfeiffer, y contribuyendo todos a dar a la gripe tanta variabilidad en el aspecto clínico y muy frecuentemente en su gravedad.

Por numerosos que sean los síntomas observados, por diversos que sean los aspectos clínicos, siempre se encuentran elementos característicos comunes a todas las formas que reviste la gripe; la *brusquedad* y la *brutalidad* de la *invasión*, los síntomas nerviosos, que son por una parte los fenómenos dolorosos, cefalalgia, raquialgia, corvadura; por otra parte la *astenia* y a menudo cierta *tendencia* hemorrágica marcada por una epistaxis, una metrorragia y el *elemento edematoso* que acompaña a las manifestaciones pulmonares. Sobre este cuadro habitual encaja la *sitomatología* abundante que, interesa todos los órganos, sistema nervioso, aparato digestivo, y, sobre todo, el aparato respiratorio.

Se realiza un estado de depresión súbita, que ataca a todos los medios de defensa del organismo. Se trata de un estado de inactividad patológica; de un estado verdaderamente enérgico. Hay hechos que apartan de ello una demostración experimental, mostrando lo alteradas que se hallan las

reacciones del organismo, puesto que es muy frecuente que los griposos no reaccionen con la vacuna jenneriana, y a veces la cutirreacción a la tuberculina es débil o nula. Esta exaltación de la virulencia microbiana es el resultado del estado enérgico. Privado el organismo de sus medios de defensa, es terreno fácil no solamente de todos los agentes, hasta entonces silenciosos, que preexisten en él, sino también de todos los que le rodean; esto explica la gravedad de tratar a los griposos en un medio infectado y la contagiosidad de las complicaciones.

Se pueden considerar en la gripe dos grupos de manifestaciones distintas. Uno siempre sensiblemente el mismo, verdadero fondo común a todas las formas, caracterizado por *sideración* del organismo y que se traduce por síntomas generales solamente, es el hecho de afección gripal propiamente dicho, ligado tal vez al virus filtrante descrito por *Nicolle* y *Lebailly*. Otro, esencialmente poliformo, caracterizado por manifestaciones viscerales, constituiría el resultado de las infecciones secundarias que el agente casual ha preparado.

La gripe evoluciona de un modo muy corto, sin localizaciones viscerales manifiestas, sin infecciones secundarias claras, y a esta piroxía brutal pero transitoria, cuya verdadera naturaleza no se había precisado todavía, los médicos ingleses la denominaron por algún tiempo «fiebre de los tres días». Observaremos, por otra parte, que la curva térmica, después de haber trazado un campanario de dos o cuatro días, desciende para elevarse prontamente y seguir desde

entonces una línea esencialmente variable; parece que se manifiestan en esta curva las dos infecciones consecutivas de la gripe: el primer ascenso es la infección gripal propiamente dicha; el segundo constituye las infecciones secundarias.

En la epidemia gripal de 1918 se planteó el problema de la relación que pudiera tener con esta enfermedad la encefalitis epidémica, Hay, en efecto, entre estas enfermedades una coincidencia epidemiológica que ha hecho pensar a numerosos autores que, la encefalitis tal vez no fuera sino una manifestación nerviosa del virus gripal. *Economu* y *Netter*, contrarios a esta opinión, han sostenido desde el principio que la encefalitis letárgica era una enfermedad distinta que debía separarse de la gripe. Primeramente porque la coincidencia de ambas epidemias dista mucho de ser absoluta: la encefalitis letárgica ha comenzado al final de 1916 antes de la aparición de la gripe, y ha alcanzado su completo desarrollo durante el invierno de 1920; en un momento, precisamente, en que la epidemia de gripe había terminado. Por otra parte, la encefalitis letárgica aparece ordinariamente desde el pri-

mer momento en individuos que no han padecido gripe y no se la ve sobrevenir a título de complicación en el curso de las gripes confirmadas: es susceptible observar en los enfermos de gripe trastornos cerebrales; pero poseen una sintomatología totalmente distinta. Son diferentes las lesiones cerebrales de la gripe y las de la encefalitis. Ultimamente la marcha tan particular de la encefalitis letárgica a persistencia del virus en los centros nerviosos, los resultados de las investigaciones experimentales, todo viene a demostrar que esta enfermedad es debida a un virus específico y no debe confundirse con la gripe. Pendiente de explicación queda la coincidencia de las dos epidemias. *Lépine* ha creído que la gripe podría crear un estado de receptividad especial respecto al virus de la encefalitis, pero como ésta aparece en el período de la gripe, no especialmente en los que han padecido la enfermedad, es más probable que se trate simplemente de condiciones climáticas o cósmicas que influyen de un modo igual sobre los dos virus.

Referente a su anatomía patológica, es difícil disociar las lesiones que corresponde a la gripe y las que

Plumas Estilográficas

Garantizadas, desde 7 pesetas

GRANDIOSO SURTIDO

LIBRERIA LUQUE

Imprenta y Papelería

Gondomar, 17.

CORDOBA

pertenece a las infecciones secundarias. Practicada la autopsia a un enfermo fallecido a consecuencia de la gripe dominan por una parte las lesiones septicémicas, y por otra parte las lesiones broncopulmonares, lesiones que varían según el modo evolutivo que haya seguido la enfermedad, encontrándose en ella corrientemente dos aspectos lesionales que constituyen la misma señal de la enfermedad, y que son las lesiones hemorrágicas y las lesiones edematosas.

Conjuntamente, el hígado hipertrofiado y amarillo, el bazo aumentado de volumen y blando, el corazón flácido y aplastado, los riñones rojos e hiperemiados, las cápsulas suprarrenales congestionadas, traducen la importancia de la infección. El aspecto cianótico de los órganos, es testimonio de los accidentes asfícticos terminales.

Siempre, en casos raros, dejan de existir las lesiones pulmonares aun cuando no las haya revelado la auscultación. Son dependientes de tres procesos generalmente asociados, pero en distintas proporciones: proceso de hepatización, proceso de edema y proceso hemorrágico; evolucionando, bien en grandes focos o en focos más pequeños y diseminados. Las lesiones de la neumonía propiamente dicha, mejor dicho, el bloque de la hepatización por alveolitis fibrinosa, parecen excepcionales, al menos en estado aislado. Bezancon y Letulle

insisten en el hecho de que las lesiones que han comprobado eran siempre bronconeumónicas. Si practicamos la autopsia, nos encontramos que el pulmón presenta el aspecto abigarrado dependiente de la yuxtaposición de focos en estados diversos de evolución: esplenización roja o gris, supuración, zonas de edema y focos hemorrágicos, conjunto que da el aspecto de un pulmón lleno de infartos.

Histológicamente, las lesiones bronconeumónicas dominan con abscesos microscópicos peribronquiales, alveolitis de tipos diversos, congestión hemorrágica que se manifiesta a menudo en forma de lagos sanguíneos microscópicos, dominando una infiltración más o menos edematosa. Aquellas formas en que clínicamente dominaba el edema pulmonar, los pulmones están turgentes y negros y dejando salir desde el comienzo de la sección una serosidad sanguinolenta muy abundante; al contrario de lo que obsérvese corrientemente en el edema pulmonar de los bríghficos y los hipertensos: las lesiones de edema van acompañadas, de un modo constante, de lesiones inflamatorias más o menos pronunciadas, en forma de pequeños focos bronconeumónicos o de extensas zonas de esplenización.

(CONTINUARÁ)



NEYOL

AUTOR DOCTOR A. FERRIS MEDICO
MEDICACION BALSAMICA INTENSIVA

INYECCION INDOLORA



LABORATORIOS-FEDE S.A.

DIRECTOR DR. A. LOPEZ CIUDAD-FARMACEUTICO
MARQUES DE CUBAS, 9. TELEFONO 19147 MADRID

Neyol n.º 1
Procesos crónicos del
aparato respiratorio

Se emplea en las bronquitis crónicas simples y en las secundarias, rápidamente modifica la secreción bronquial, facilita la expectoración, calma la tos, cede la disnea y facilita el sueño.

COMPOSICION POR 100 C. C. = Para Iso-propilmetacresol, 1,50 g.; Metanol, 3, 5,00 g.; Gomenol, 7,90 g.; Anhidroterpina, 10,15 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Trioleinas esterificadas, c. s.

Neyol n.º 2
Antilímico

Sin necesidad de emplear el opio ni ninguno de sus derivados, corrige la tos emetizante de los tuberculosos, curando y evitando las agudizaciones catarrales.

COMPOSICION POR 100 C. C. = Guayacol, 0,10 g.; Timol, 1,00 g.; Estearopteno de menta, 1,50 g.; Esencia de Níauil, 20,00 g.; Cineol, 10,00 g.; Sulfuro de Alúo, 0,005 g.; Trioleinas esterificadas, c. s.

Neyol n.º 3
Niños

En los procesos broncopulmonares infecciosos, se consigue realizar una antiseptia rápida y enérgica, obteniendo la curación en corto plazo.

COMPOSICION POR 100 C. C. = Para Iso-propilmetacresol, 1,50 g.; Anhidroterpina, 10,00 g.; Esencia de Níauil, 20,00 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Trioleinas esterificadas, c. s.

Neyol n.º 4
Procesos agudos

En estos procesos la remisión de los síntomas es inmediata a la aplicación del medicamento.

COMPOSICION POR 100 C. C. = Lectina, 0,25 g.; Colesterina, 0,30 g.; Estricnina, 0,01 g.; Timol, 2,50 g.; Gomenol, 7,45 g.; Escotloptol, 7,55 g.; Mentol, 5,00 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Guayacol, 5,00 g.; Aceite de olivus esterilizado, c. s.

Neyol n.º 5
Antiasmático

Se llena la doble indicación de yugular el acceso de asma con la adrenalina y atropina y actuar sobre los procesos catarrales por la acción antiséptica de los balsámicos, llenando ambas indicaciones con una sola inyección.

COMPOSICION POR 100 C. C. = Atropina, 0,0025 g.; Adrenalina, 0,005 g.; Guayacol, 5,00 g.; Timol, 5,50 g.; Mentol, 4,50 g.; Gomenol, 10,00 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Aceite esterilizado, c. s.

Todos los números tienen una indicación especial en los procesos gripales del aparato respiratorio.

De los números 1, 2, 4 y 5 se preparan cajas de ampollas de 5 y 10 c. c. y del número 3 cajas de ampollas de 2 y medio y 5 c. c.

SOLICITEN MUESTRAS Y LITERATURAS

Adscriptiones litterariæ

Al objeto de que nuestros compañeros refresquen sus conocimientos literarios, nos proponemos dedicar unos renglones a la literatura, sin que nos guíe en ello otra finalidad que, proporcionarles un ralfio ameno con su lectura, si nos damos trazas para ello, que no es labor fácil cuando se trata de lector inteligente.

* *

España es una nación que se distingue de las demás tanto por su literatura como por su historia y geografía. Un sistema de montañas, llamadas *sierras* dividen su suelo en regiones muy distintas por su clima, su fisonomía, su producción, su lenguaje, etc. La Meseta Central se distingue por completo de las regiones meridionales y del Este, de las regiones cantábricas y las occidentales, es decir: de Andalucía, Murcia, Valencia y Cataluña; de los valles del Pirineo, Aragón y Navarra, y de la cordillera cantábrica hasta el Océano. Las Vascongadas, la Montaña, Asturias y Galicia. En todas estas regiones, a su vez, se diferencian las provincias unas de otras: y esto sin detrimento de la unidad política a la que se llegó después de grandes esfuerzos y encarnizadas luchas durante siglos. Los primeros habitantes fueron los iberos, cuyo origen es bien oscuro a la ciencia. A éstos se unieron posteriormente: los fenicios, por litoral del Sur y del Este (siglo II, antes de J. C.); los griegos, por Valencia y Cataluña, y los celtas por Galicia y Portugal. De la unión de estos últimos con los iberos se formó la raza celtíbera.

Durante el siglo III (a. de J. C.), la dominación cartaginesa precedió a la romana, que se impuso completamente en el siglo I (a. de J. C.), exceptuando alguna pequeña parte de la región

cantábrica. Duró esta dominación hasta el siglo V de J. C., siendo su influjo proporcional a la fuerza política del Imperio Romano que sólo se debilitó con el progreso y lucha del cristianismo. A la literatura romana o latina dió España un contingente de ingenios, que ya en sucesivos escritos iremos haciendo historia de ellos y de sus principales obras literarias.

A principios del siglo V (d. de J. C.) entraron en España los visigodos, durando hasta el siglo VIII, dejando vestigios de su imperio en nuestra cultura. Los árabes conquistaron posteriormente a España, permaneciendo en ella hasta la reconquista, que terminó con la toma de Granada en 1492. Esta fecha es la más importante para la historia del idioma español, pues es cuando se conquista para él la mayor parte de lo que luego se denominó América.

Es, pues, la actual raza española una mezcla de razas africanas, griegas, romana, germánica y árabe. Romanos y árabes cuentan como elementos principales de esta amalgama.

Con decir esto no queda definido el carácter del pueblo español; pretenderlo sería empresa difícil, limitándose a pocas líneas. Sin embargo podemos señalar algunas particularidades psicológicas, destacables a través de las distintas épocas, y que son: gran individualismo, acendrado amor a la independencia, sentimiento cerrado del honor, religiosidad estrecha, y potencia, de imaginación e instinto creativo.

Sirvan estos renglones a modo de introducción para rememorar nuestra procedencia, que tan poderosamente ha influido e influye en la psicología de la raza española.

Junta General del día 10 de Enero de 1933

En la ciudad de Córdoba, siendo las 22:50 horas del día 10 de Enero de 1933, se reunió el Colegio Oficial de Practicantes en Medicina y Cirugía de la provincia, en su domicilio social, Quintero, sin número, bajo la presidencia de don Juan González Muñoz y con la asistencia de los señores don José López Casado, don Antonio Moreno Góngora, don Miguel Galeote Povedano, don Pedro del Rosal Luna, don Ramiro Angulo, don Manuel Aguayo, don Juan Pareja Ojmo, don Agustín del Río, don Mateo González, don Miguel Sánchez Castro, don José García del Prado, don Manuel Pineda Paz, don José Martínez Machuca y don Alfonso Navarro.

Actúa de Secretario el de la entidad don Zoilo González.

Abierta la sesión por la presidencia, el Secretario procede a la lectura del borrador del acta anterior que es aprobada por unanimidad.

A continuación se da lectura por el secretario a la Memoria del año anterior, que es aprobada, acordándose publicarla en el BOLETIN, dando las gracias la presidencia por la aprobación de la memoria.

Seguidamente se procede a dar conocimiento de las cuentas, proponiendo el presidente se nombre una comisión para su estudio.

El Sr. Pareja hace uso de la palabra para decir que como los libros de contabilidad están en el Colegio que el compañero que quiera fiscalizarlos venga por el domicilio social.

El Presidente da las gracias por la

deferencia y las cuentas son aprobadas por unanimidad.

El Sr. Contador da lectura al proyecto de presupuesto para el año 1933 que se aprueba por unanimidad.

A continuación se da lectura al expediente abierto para nombrar colegiado de honor a don Zoilo González. D. Zoilo González se ausenta del salón durante la discusión.

La presidencia propone un turno en favor y otro en contra para la discusión del expediente, haciendo primeramente uso de la palabra el Sr. Rosal el cual dice que después de oída la lectura del expediente, poco tiene que agregar ya que el mismo se recoge lo más saliente de la actuación de dicho compañero, al cual, por las causas expuestas y otras que sería prolijo enumerar y que en el ánimo de todos están, lo cree merecedor del homenaje que se le quiere tributar.

El Sr. Pareja dice que aun cuando considera a don Zoilo González merecedor de tal distinción, considera inoportuno la presentación del expediente por el escaso número de asistentes a la reunión creyendo oportuno se le ofrezca un banquete.

El Sr. Rosal interviene nuevamente para rectificar, manifestando que ya pensaba él en que se le ofreciera un banquete, pero que recordando el resultado de otro ofrecido anteriormente, considerábamos oportuno ofrecerle la junta de gobierno una comida íntima a la cual podían adherirse todos los compañeros que simpatizaran con ello.

El Presidente estima que la mejor oportunidad para conceder el título de colegiado de honor es ésta, ya que no se puede preveer el número de colegiados que asistirán a una nueva junta, proponiendo sea nombrado ya que no existe voto en contra.

Por unanimidad es nombrado colegiado de honor don Zoilo González Cabello, el cual en sentidas frases da las gracias por tal distinción.

En virtud a las muchas ocupaciones que tiene el actual Secretario don Zoilo González Cabello, que le privan de dedicar a su cargo el tiempo necesario, renuncia a la Secretaría siendo propuesto por el Sr. Presidente para la dirección de la Revista, cargo para el cual es elegido por unanimidad.

Acto seguido se procede a la elección de Secretario, obteniendo don Alfonso Navarro Diaz, 8 votos, don Manuel Aguayo, 5, don Marcial Moreno, 1 y don Manuel Pineda, 1.

Queda proclamado Secretario general don Alfonso Navarro.

A continuación se procede a la elección de Vice-Secretario por haber sido éste elegido Secretario general, obteniendo don Manuel Pineda Paz, 8 votos, don Manuel Aguayo, 6 don José Martínez 1.

Queda elegido don Manuel Pineda Paz.

Seguidamente se procede a elegir vocal 6.º por el titular a ocupar el puesto de Vice Secretario, obteniendo don Marcial Moreno, 9 votos, y don Manuel Aguayo, 6, quedando por tanto elegido don Manuel Moreno.

El Presidente propone a virtud de las votaciones obtenidas por el señor Aguayo, que éste sea nombrado Re-

dactor jefe de la Revista, acordándose así por unanimidad.

Se da lectura a una proposición de don José Huertas, referente a la biblioteca, que por estar recogido el sentido de la misma en el Reglamento por que ha de regirse dicha biblioteca, no se toma en consideración.

Seguidamente se procede a dar lectura al proyecto de Reglamento por que ha de regirse la biblioteca, que es aprobado por unanimidad, con la adición al artículo 13 de que para adquirir obras será por la aprobación de la junta de gobierno.

Se da cuenta de una carta de la Federación Nacional, por la que da a conocer el presupuesto de gastos e ingresos de dicho organismo, por el que demuestra la necesidad de aumentar la cuota federativa a 5 pesetas.

El Presidente propone que si la cuota federativa pasa de tres pesetas, se pague mitad por el Colegio, mitad por el colegiado, siendo aceptada esta proposición.

También el Sr. Presidente propone con motivo del homenaje que se le tributará en el mes de Mayo a nuestro Presidente de honor, se invite a dicho acto al Presidente de la Federación.

Compañero: Si conoces algún practicante que no haya cumplido el requisito de colegiación obligatoria, es tu deber comunicarlo a la Junta Directiva, para que ella realice las gestiones oportunas.

Se da lectura al proyecto de Estatuto Andaluz, acordándose ponerse de acuerdo con el colegio de Sevilla para proceder sobre la asistencia a la Asamblea convocada.

El Sr. Pareja usa de la palabra para pedir que en virtud a la baja obtenida en la renta del local se aumente el sueldo al conserje.

Le contesta la presidencia manifestándole haberlo hecho en el año anterior.

El Sr. Martínez Machuca ruega se publiquen en el BOLETIN las actas del Colegio.

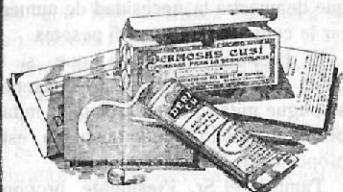
Le contesta la Presidencia, diciendo que ya existe un acuerdo de junta de gobierno en tal sentido.

El Sr. Martínez pide se den a conocer los artículos del reglamento que han sufrido modificación.

El Presidente le contesta que ya fueron publicados en el BOLETIN correspondiente al mes de Mayo de 1932.

El Sr. Martínez solicita de la comisión que ha intervenido en el asunto del Sr. Sánchez Castro, dé cuenta de lo actuado, contestándole el Presidente que es de la competencia de la junta de gobierno.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de todo lo cual, como Secretario, certifico.



“DERCUSAN”

(DERMOSA CUSÍ ANTISÉPTICA)

Pomada a base de Cloramina-T, envasada en tubos de estaño, eminentemente bactericida y el atrazante de cómoda aplicación y conservación prolongada.

HERIDAS INFECTADAS — FLEMONES

ÚLCERAS VARICOSAS. — FISTULAS. — SUPURACIONES

«...en esta Policlínica hemos adoptado como tratamiento de las heridas infectadas, procesos sépticos, úlceras y todos aquellos casos que precisen un antiséptico poderoso y cicatrizante el “DERCUSAN” (Dermosa Cusí Antiséptica) que renne a su poder bactericida el estar exento de propiedades irritantes, fácil aplicación y ahorro de tiempo y vendajes»
2. Abril 1927. DR. N. BARCENA (Policlínica gratuita)

“DERCUSAN”

se despacha en las farmacias en:

Tubo pequeño. Ptas. 1'60

Tubo grande » 3'65

Tubo para Clínicas y Hospitales » 7'70

LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA

Director: J. CUSÍ, Farmacéutico — MASNOU, Barcelona

CUENTA DE TESORERÍA, CERRADA AL 30 DE SEPTBRE. DE 1933

DEBE:

	Pesetas
Septbre. 1.º Saldo de cuenta anterior	136'65
» Recibos pendientes de cobro.	1.270 25
» Recibos en poder del Procurador.	57'30
» Pendiente de don Rafael Morales.	35'40
» » don Rafael Lacoba	21'30
4 Cuota de ingreso de doña Dolores Badillo.	12'50
12 Retirado de la cuenta corriente	500 00
16 Cuota de ingreso de D. L. Humanes	12'50
» Recibos devueltos por P. L. H.	19'80
20 Giro cargo de Antonio Moreno Cuenca	31'45
21 Recibos producidos en el mes, 195	585'00
	<u>2.682'15</u>
Septbre. 21 Saldo	144'70
» Recibos pendientes de cobro	901'55
» » en poder del Procurador.	57'30
23 Giro devuelto por P. L. H.	9 90
	<u>1.113'45</u>

HABER:

	Pesetas
Septbre. 1.º Recibo de la casa	100'30
8 » Lorenzo Ruiz limpieza máquina	15'00
12 » José Fernández Márquez, por album.	500'00
16 Recibo 4.º plazo Enciclopedia Espasa.	35'00
» Recibo del Teléfono	22'95
» enviados a P. L. H.	853'15
21 » pendientes de cobro	901'55
» en poder del Procurador	57'30
» Gastos menores según nota.	52'20
» Saldo a cuenta nueva	144'70
	<u>2.682'15</u>
Septbre. 23 Giro de M. Blanco, por Boletín.	104'00
29 Recibo de la luz	29'00
30 Facturas de Rogelio Luque.	54'65
» Gastos menores según nota	11'85
» Sueldo del Auxiliar	75'00
» » Conserje	45'00
» Recibos pendientes	484'85
» » en poder del Procurador.	57'30
» Saldo a cuenta nueva	251'80
	<u>1.113'45</u>

RESUMEN

Existencia en caja	251'80 Ptas.
Saldo cta cte. P. L. e H.	<u>2.434'05</u>
En c/c. especial	2.685'85
	<u>1.001'90</u>
Total	<u>3.687'05</u>

el Presidente,

Juan González

el Tesorero,

Mateo González

Córdoba 30 de Septbre. de 1933

A. LIPOS

Evita y cura la obesidad (sin tiroidina ni ioduros)

De composición científicamente estudiada a base exclusiva de sustancias vegetales tonificadoras de las fibras intestinales, coléogogas y estomáquicas.

Puede tomarse durante largo tiempo, puesto que la (ERGOSTERINA VITAMINADA) que entra en su composición, compensa la pérdida de calorías que representa la oxidación de los lípidos desaparecidos.

DOSIS NORMAL: Dos grajeas tres veces al día, antes de las comidas, con agua o vino, tragándolas sin masticar.

DOSIS MAXIMA: nueve grajeas diarias.

PROPAGANDA ESCLUSIVAMENTE MÉDICA

VITA-CALCIUM "CELSUS"

GRAJEAS DE GUSTO AGRADABLE

Productos naturales conteniendo VITAMINAS A. B. C. y D, asociadas a CALCIO y al FOSFORO en combinación orgánico-coloidal hace que por su regulación perfecta del CALCIO, sea insustituible en casos de

Tuberculosis - Anemias - Raquitismo
Escorbuto - Hemofilia - Convalecencias
Caries Dentarias, etc.

y dos años de ensayos satisfactorios, realizados en el Sanatorio Marítimo, Hospital Clínico, Asilo San Juan de Dios y Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, garantizan su éxito.

Producto Nacional de máxima eficacia, el más económico
Muestras y literatura a disposición de los señores Médicos

Instituto Latino de Terapéutica (S. A.)

Especialidades CELSUS

Trafalgar 13, pral. • BARCELONA • Apartado 865

NUEVA JUNTA DE GOBIERNO



En la Junta general extraordinaria celebrada el día 22 de Septiembre último, fué elegida la siguiente Junta Directiva:

Presidente

D. Pedro del Rosal Luna.

Vice Presidente

D. José López Casado.

Secretario

D. Manuel Zurita Leiva.

Vice Secretario

D. José Martínez Machuca

Tesorero

D. Mateo González Cabello

Contador

D. Antonio Moreno Góngora

Vocal 1.º

D. Zoilo González Cabello.

Vocal 2.º

D. Miguel Sánchez Castro.

Vocal 3.º

D. José García del Prado

Vocal 4.º

D. Miguel Galeote Povedano.

Vocal 5.º

D. Teodomiro Mourroy Rosal

Vocal 6.º

D. Marcial Moreno Rubio.

Sección Profesional

Colegio Oficial de Practicantes, de esta provincia.

Acta de la Junta Directiva celebrada el día 4 de Agosto de 1933.

Acta de la Junta anterior aprobada por unanimidad.

El Presidente da cuenta de la entrevista celebrada con la señora que presta servicio en el Dispensario Antituberculoso, manifestando que dicha señora se marcha a Madrid por cuyo motivo no solicita su colegiación.

Oficio a don Manuel Cejas Serrano, Vocal delegado de Puente Genil, acompañándole otro para don Alejandro Carmona Cabello, para que por su conducto llegue a poder de éste.

Otro, a don Francisco de P Hurtado Calvillo, relevándole del cargo de Vocal delegado.

Otro, a don Nicolás Ruiz de Castroviejo, nombrándole interinamente para en sustitución del Sr. Hurtado.

Otro, a don Deogracias Rafael Villa Valenzuela, participándole el desagrado con que la Junta ve no conteste a sus escritos.

Otro, a don Juan Fernández Soto, de Fuente Obejuna, relevándole del cargo de vocal delegado.

Otro, a don Tomás Martínez Monteroso, nombrándole interinamente para sustituir a don Juan Fernández.

Otro, a don Rafael Delgado, de Alcolea, trasladándole la denuncia que recibimos del Colegio Médico.

Carta de este señor, haciendo historia del asunto objeto de la denuncia

Carta del señor abogado asesor, contestando a la pregunta que se le hacía referente a la convocatoria de la plaza para la Casa de Socorro.

Oficio al Ayuntamiento de Córdoba, pidiendo la rectificación de la convocatoria, por exigir una cosa en pugna con lo legislado.

Otro, a don José Domínguez Godoy, prohibiéndole el cobro de gratificaciones inferiores a la tarifa por servicios en su domicilio.

Carta a la Federación Nacional, consultándole sobre la validez de las prácticas en hospitales que no sean provinciales.

Otra, a don Francisco González Cabello, de Fernán-Núñez, sobre el pago de los gastos de traslado del señor Subdelegado de Medicina a dicha localidad.

Oficio del Colegio Médico, participando haber aprobado en parte a tarifa de honorarios para fábricas, talleres, etc., acordándose vuelva a la ponencia para su estudio en la parte aceptada.

Las cuentas correspondientes al mes de Julio son aprobadas por unanimidad.

El Sr. López Casado hace saber a la Junta, que en Almodovar del Río hay un exceso de trabajo, no habiendo Practicante titular haciendo el mismo los intrusos, rogando se oficie a dicho Ayuntamiento para que saque a concurso la plaza titular.

Acta de la Junta Directiva celebrada el día 31 de Agosto de 1933.

Acta de la Junta anterior aprobada por unanimidad.

Antes de entrar en el orden del día, el presidente propone, y así se acuerda, conste en acta el sentimiento que produce el fallecimiento del Sr. Secretario de la Federación Nacional.

Igualmente propone conste el sentimiento que produce el fallecimiento de la señora madre de don Leandro González Soriano, Presidente del Colegio Médico.

Son aprobadas las solicitudes de ingreso de don Angel Román Otón, de Bujalance don Antonio Francisco Aguilar Cañete, de Lucena, y don José Grindley, de Rute.

Se procede a la lectura de los oficios y cartas siguientes:

Oficio al Ayuntamiento de Hornachuelos, pidiendo quede sin efecto la prohibición decretada contra el señor Huertas Morales.

Oficio al señor Inspector provincial de Sanidad insistiendo sobre la colegiación de López Alhama, de Lucena.

Otro, al Ayuntamiento de Almodóvar del Río, pidiendo anuncie a concurso la provisión de la plaza de practicante titular.

Carta de don Antonio Consuegra Pulido, denunciando a don Emilio P. Jurado Francisco, por vulnerar la tarifa de honorarios.

Carta del Colegio de Vizcaya, agradeciendo el ofrecimiento hecho.

Oficio de la Federación Nacional, dando cuenta del escrito dirigido por don Benito Agüera, al señor Fernández Carril.

Carta de don Nicolás Ruiz de Castroviejo sobre practicantes sin colegiar.

Carta de don Juan Jurado Gavilán, sobre cobro de honorarios al Ayuntamiento y trabajo de la Beneficencia.

El presidente da cuenta del despido de los practicantes de la Constructora Nacional, dando cuenta del oficio dirigido a la Empresa.

Carta del Colegio de Jaén, relativa a unos datos solicitados por un colegiado de Arjonilla.

A. G.^A-PANTALEÓN CANIS

MÉDICO

DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE
JEFE DEL LABORATORIO DEL HOSPITAL
DE LA CRUZ ROJA

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

(sangre, orina, esputos, líquido céfalo-raquídeo
jugo gástrico, heces, pus, etc., etc.)

Mariana Pineda, 1, (esquina a la Plaza de la República)

Teléfono, 15-43

CORDOBA

Cartas dirigidas a los señores don José Gorriç Pérez, don José Cáceres Pizarro y don Francisco Jódar García, por devolución de recibos.

El Presidente da cuenta de la disposición aparecida en la Gaceta, sobre el carnet de indentidad, acordándose utilizar sólo el sanitario hasta tanto se hacen los sellos con la corona mural.

Se trata de las relaciones del Colegio con el de Médicos y se acuerda nombrar una Comisión compuesta por don Antonio Moreno Góngora y don Zoilo González Cabello, para entrevistarse con la nombrada por citado Colegio y llegar a una inteligencia.

También el presidente da cuenta del estado en que se halla el asunto de don Rafael Delgado Guzmán, de Alcolea.

El señor Tesorero presenta las cuentas correspondientes al mes de la fecha, que son aprobadas por unanimidad.

El Presidente somete a la consideración de los reunidos los artículos del Reglamento que deben ser reformados siendo éstos los números 7, 9, 10, 13 y 14, más uno de nuevo capítulo que trata sobre socorro a las familias de los colegiados en casos de defunción.

El Sr. Navarro, presidente de la Comisión que ha incoado expediente en el asunto señor Sánchez Castro, entrega éste terminado.

Don Zoilo González presenta la dimisión de Director de la revista, justificándola en la falta material de tiempo para dedicarse a ella con la intensidad necesaria.

También el Secretario don Alfonso Navarro, presenta la dimisión de su

cargo por no poder atenderlo como el mismo requiere.

Salida de oficios

A don Leopoldo Sanchiz Onieva, dándole un plazo para el pago de unos recibos.

A la Federación Nacional, dándole el pésame por el fallecimiento del señor Secretario.

A don Leandro González Soriano, dándole el pésame por el fallecimiento de su señora madre.

Al Presidente del Colegio Médico, sobre asunto practicantes, Constructora Nacional.

Al Director Gerente de la Constructora Nacional, confirmándole nuestra anterior.

A don Emilio P. Jurado Franco, apercibiéndole por vulnerar la tarifa de honorarios.

A don Leopoldo Sanchiz Onieva, imponiéndole el duplo a unos recibos.

A doña Matilde Puyana, apercibiéndole por vulnerar la tarifa de honorarios.

Al Sr. Inspector Provincial de Sanidad, denunciando a Dolores Peña Cañero, por intrusa en la profesión.

Al Sr. Gobernador Civil, participándole la composición de la nueva Junta Directiva.

Al Sr. Inspector provincial de Sanidad, participándole la composición de la nueva Junta Directiva.

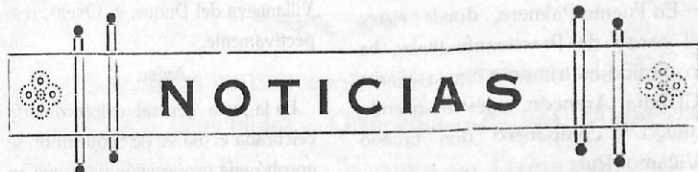
A don Francisco Jódar García, imponiéndole el duplo a unos recibos.

A don José Gorriç Pérez, imponiéndole el duplo a unos recibos.

A los Sres. Presidente del Colegio Médico, Subdelegado de Medicina de la izquierda, de la derecha y Federación Nacional, notificándole la composición de la nueva Junta Directiva.

A don Sebastián Cano Romero, apercibiéndole por vulnerar la tarifa de honorarios.

Al Sr. Inspector provincial de sanidad, denunciando por intruso, a Tomás Cortés y María Mateos.



NOTICIAS

En atento E. L. M. nos comunica el Colegio de Practicantes de Teruel la composición de su nueva Junta Directiva, compuesta de la forma siguiente:

Francisco Martínez Alegre, Presidente; Baltasar Navarro, Vice; Joaquín Agilada, Tesorero; Manuel Ferrerá, Secretario; Emilio Escriche, Vice; Benjamín Pérez, Contador; Manuel Guillén, Vocal 1.º; id. 2.º, Ramón Gópez; id. 3.º Antonio Milián.

Agradecemos la atención y les deseamos muchos aciertos en su gestión ofreciéndonos incondicionalmente a la recíproca.

Nueva Junta de Gobierno

En otro lugar de este número publicamos los nombres de los Directivos que constituyen la nueva Junta de Gobierno. Sólo nos resta darles nuestra más cordial enhorabuena y desearles grandes aciertos durante su gestión.

Altas de Colegiados

Han causado alta en nuestro Colegio los distinguidos compañeros; señorita Dolores Badillo Ortiz, don Leocadio Humanes, de Córdoba y

don Agustín Valera Delgado, con residencia en Peñarroya Pueblonuevo.

El AUXILIAR MEDICO se complace en saludarlos desde sus columnas y darles la más cordial bienvenida.

Nuevos Practicantes

Han terminado los estudios correspondientes, los Sres. don Antonio Blasco, don José Leiva, don José García Ogallar, don Rafael Carmona, don José Lastra y la señorita Isidra Martínez. Nuestra enhorabuena a los nuevos compañeros.

Ruego

Se ruega a los señores colegiados que no tengan convenido con el señor Tesorero el girar el importe de sus mensualidades se abstengan de hacerlo, ya que el Colegio ha de girarles trimestralmente y de venir la letra devuelta tiene de gastos 0'90 pesetas las cuales habrá necesidad de cargarle al colegiado.

Carnet

La Junta de Gobierno advierte a los señores colegiados se abstengan de utilizar el carnet del Colegio, mientras no se modifique a dichos carnet,

el emblema que lleva en la cubierta

Mientras no se lleve a cabo esta modificación se utilizará solamente el carnet sanitario

Enlace

En Fuente Palmera, donde ejerce el cargo de Practicante titular, ha contraído matrimonio con la señorita Claudia Arancón, nuestro querido amigo y compañero don Ernesto Villamor Ruiz

Reciban ambos nuestra más cordial enhorabuena por su nuevo estado.

Visitas

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros amigos y compañeros, don Manuel Alamillos de la Torre y don Rafael Morales, con residencia en Villanueva del Duque, y Ovejo respectivamente.

Aviso

En la Junta general extraordinaria celebrada el día 22 de Septiembre, se aprobó una proposición para que en lo sucesivo se puedan aplicar inyecciones hipodérmicas en el domicilio del practicante, al precio de 1 peseta

Rogamos



*a los compañeros,
que en justa recipro-
cidad propaguen los
especificos que anun-
ciamos en nuestro
Boletín.*

Farmacia

del

Ldo. Agustín García Solano

Medicamentos purísimos—Surtido completo de Es-
pecíficos e Inyectables.—Ortopedia—Aguas Minero-
Medicinales — Sueros — Vacunas — Trousseaux de
Partos—Oxígeno

Frente a la Virgen de los Faroles

Teléfono, n.º 2689

CORDOBA

DISPONIBLE

Bronquimar. - (Inyectable). Energico antiséptico de las vías respiratorias.

Bronquimar con Lecitina y Colesterina
(Inyectable) Antiséptico Pulmonar. Tónico y Antihemolítico.

Bismuxel. - (Inyectable). El tratamiento más energético de la SÍFILIS; no produce reacciones, es completamente indoloro.

Bismuxel. - (Pomada). Tratamiento externo de las ulceraciones de origen luético.

Vitasum y Vitasum - Ferruginoso. - (Inyectable). El más energético de los reconstituyentes.

Vitasum y Vitasum - Ferruginoso. - (Elixir). En sus dos formas simple y ferruginoso constituye por excelencia el tónico de la infancia, de resultados seguros, de sabor agradable.

Laboratorio del Dr. FERNANDEZ DE LA CRUZ - Médico y Farmacéutico

MUÑOZ PAVÓN, 11 (antes Carne), SEVILLA

Concesionario exclusivo: DON JUAN FERNANDEZ GÓMEZ - Branjeuz, núm. 2. - SEVILLA

Doctor: Si tiene que recetar algún desinfectante vaginal, recuerde las irrigaciones

A S E P T Ó G E N O

Constituyen un tratamiento eficaz en casos de metritis, leucorrea, desarreglos, etc., y en general para todas las afecciones propias de la mujer.

Compuesto de sulfato cúprico, sulfatoaluminico potásico, ácido bórico y acido umco.

Cajas para 30 irrigaciones de 2 litros, 4 pesetas

Muestras a los señores Médicos que lo soliciten, dirigiéndose a

FARMACIA VILLANUEVA CASTELLANO.-BADAJOZ